



## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18082287

Montevideo, 25 FEB 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea eleva la nómina de las señoras y señores Alféreces del Cuerpo de Servicios Generales designados con carácter precario.-----

RESULTANDO: I) que los mismos fueron designados por las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 3 de junio de 2016 (número interno 93.723) y de 15 de octubre de 2018 (número interno 94.874).-----

II) que dichos Oficiales Subalternos culminaron el Curso de Capacitación Militar para Alféreces del mencionado Cuerpo.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 373/994 de 23 de agosto de 1994, en la redacción sustitutiva dada por el artículo 1 del Decreto 109/011 de 18 de marzo de 2011.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

1ro.- Otorgar con carácter definitivo el grado de Alférez en el Cuerpo de Servicios Generales de la Fuerza Aérea y en los Escalafones que se detallan, a las señoras y señores Alféreces Precarios que a continuación se mencionan:-----

ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL:-----

A las señoras y señor Alféreces (T.P.) doña Marisol Regueira del Puerto, don Rodolfo Martín Gallero Fernández, doña María

8201

Eugenia Benítez Arévalo, doña Mariana Anabel García Faguaga  
y doña Miktaí Würth Castelli.-----

ESCALAFON ESPECIALIZADO:-----

A los señores y señora Alféreces (Esp.) don Fernando Alberto  
Torena Bao, don Marcio Andrés Farías Borges, don Luis Andrés  
Berriel Velázquez, don Dannis Artigas Machado da Silva, don  
Fabián Gustavo Anesetti Stirling, y doña Alejandra Gabriela  
Ramos Moreira.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase al Comando General de la  
Fuerza Aérea a efectos de confeccionar los Despachos  
correspondientes y a la Contaduría General de la Nación.  
Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020



## R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18070890

Montevideo, 25 FEB 2019

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Agregado de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, Coronel USAF don Lawrence E. Pravecek, la distinción "Al Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente.-----

RESULTANDO: que por Acta Nro. 199 de 26 de noviembre de 2018, el Consejo de Méritos de la Fuerza Aérea resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para otorgar la distinción al mencionado señor Agregado de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América.-----


CONSIDERANDO: los continuados esfuerzos realizados para incrementar los vínculos de amistad y cooperación profesional entre la Fuerza Aérea Uruguaya y la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, así como los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial Superior.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992, 377/995 de 10 de octubre de 1995 y 113/003 de 25 de marzo de 2003.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Otorgar la distinción "Al Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor Agregado de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, Coronel USAF don Lawrence E. Pravecek.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

  
DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SECPMil

LR/ao